



Ministerio de Educación y Justicia  
Expte. N° 14345/85.

RESOLUCIÓN N° 969

BUENOS AIRES, 18 ABR. 1985

VISTO la necesidad de cubrir la Dirección de la Unidad Ejecutora Central del Programa de Expansión y Mejoramiento para la Educación Rural como así también encomendar a un funcionario de este Ministerio la atención del despacho atinente al Proyecto de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnico-Agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable designar a tales efectos a la señora Licenciada Emma Mercedes Fernández Loureiro de Pérez.

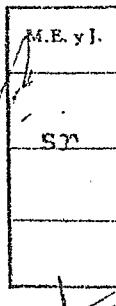
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar Directora de la Unidad Ejecutora Central del Programa de Expansión y Mejoramiento para la Educación Rural a la señora Emma Mercedes FERNANDEZ LOUREIRO de PEREZ (L.C. N° 3.604.989), a quien también se le encomienda la atención del despacho atinente a la formulación, revisión y trámites, hasta que sea suscripto, el Proyecto de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnico Agropecuaria.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA